



**DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTABILIDAD NACIONAL**

**Anulación de Facturas de Períodos
Anteriores**

Setiembre, 2020

Versión 1



	Instructivo		Categorización
	Código: MU-SIGAF-AP-002-6	Versión: 1	Página 2 de 26
	Anulación de Facturas de Períodos Anteriores		

Contenido

1. Introducción	3
2. Objetivo	3
3. Alcance	3
4. Contenido	3
5. Documentos vinculados	4
6. Glosario de términos y siglas	4
7. Instrucciones de llenado	8
8. Control del documento	25
9. Documentos a sustituir	25
10. Firmas de autorización	26



	Instructivo		Categorización
	Código: MU-SIGAF-AP-002-6	Versión: 1	Página 3 de 26
	Anulación de Facturas de Períodos Anteriores		

1. Introducción

Para proceder con el proceso de anulación de facturas se necesita que se presenten a la Contabilidad Nacional los funcionarios que utilizan la transacción FV60 o FV65 según corresponda (el usuario que aprueba) y el que puede compensar en la F-44. Se debe proceder a realizar la apertura de la cuenta (temporal), la cual se gestiona ante la Unidad de Análisis Contable al correo ContabilidadNacional-UnidaddeAnalisisContable@hacienda.go.cr.. Por temas de control, el procedimiento de anulación se realiza en las oficinas SIGAF. Para coordinar la fecha de la visita sería al correo electrónico SIGAFAreaFuncional@hacienda.go.cr. O coordinar una sesión virtual para poder atender a los usuarios en tiempo real.

2. Objetivo

Identificar las facturas que corresponden a años anteriores y coordinar con las instituciones, la eliminación de las mismas en el sistema ya que no se procederá con el pago respectivo.

3. Alcance

Según la circular “Todas aquellas facturas arrastradas de ejercicios anteriores, que al 31 de diciembre, no se hayan pagado, deberán eliminarse de las partidas abiertas según procedimiento “AP-002-06: Cierre de facturas arrastradas y reflejadas en el movimiento diario de las cuentas por pagar”. Sin excepción, ninguna institución podrá dejar facturas en estado de preliminares; éstas deberán ser aprobadas o borradas”.

4. Contenido

Actividades		
Número	Descripción	Responsable
a.	Para verificar que hay partidas abiertas se ingresa a FBL1N.	Funcional de la Contabilidad Nacional.
b.	Una vez que se genera el reporte y exportado a excel, se verifica cuales instituciones, cuentan con facturas de periodos anteriores, y se les envía un correo indicándoles las facturas, con el fin de coordinar una reunión para eliminar dichas facturas.	Funcional de la Contabilidad Nacional.
c.	Se deben presentar a la Contabilidad Nacional, los funcionarios que utilizan las transacciones FV65, FV60, F-44 y la persona que aprueba en Workflow	Funcionarios que utilizan dichas transacciones.

	Instructivo		Categorización
	Código: MU-SIGAF-AP-002-6	Versión: 1	Página 4 de 26
	Anulación de Facturas de Períodos Anteriores		

Actividades		
Número	Descripción	Responsable
d.	Pedir a Análisis Contable, la apertura de la cuenta 3150109000 (PEJC) o 3150104000 (Adscritas) para anular las facturas de periodos anteriores.	Funcional del Área de Análisis Contable
e.	Se verifica si es una multa (cuando el saldo es negativo) se utiliza FV65 y si es una factura (saldo positivo) se utiliza FV60.	Entre los funcionarios de la institución y funcional de CN.
f.	Se ingresa a la transacción correspondiente y se ejecuta la acción.	Funcionario que utiliza la transacción FV65 o FV60.
g.	Para verificar que no hay partidas abiertas se ingresa nuevamente a la transacción FBL1N.	Funcional de CN.
	Fin del Instructivo	

5. Documentos vinculados

6. Glosario de términos y siglas.

Acreeedor: se trata de una figura legal a quien solemos llamar "Proveedor". Con él establecemos un vínculo comercial según el cual, él se compromete a entregarnos determinados productos o prestarnos servicios en las condiciones determinadas y nosotros nos obligamos a recibirlos y abonarle lo acordado. En SAP su utilización se basa fundamentalmente en el módulo MM como la figura a quienes le emitimos los Pedidos y de quienes recibimos la mercadería o los servicios.

Centro de beneficio: es una unidad organizativa de finanzas que refleja una estructura de la empresa orientada hacia la gestión con el propósito de control interno.

Clases de cuenta: existen las siguientes clases de cuenta que se utilizan para identificar la clase de cuenta que corresponde a la posición de un documento contable:

- S Cuenta de mayor
- K Cuenta de acreedor
- D Cuenta de Deudor
- A Cuenta de activos fijos



Clase de documento: es un dato de cabecera de los documentos contables y se identifica con una clave de dos caracteres. La clase de documento se utiliza también para clasificar los documentos contables por su naturaleza. Además, es el dato que determina el rango de numeración de los documentos.

	Instructivo		Categorización
	Código: MU-SIGAF-AP-002-6	Versión: 1	Página 5 de 26
	Anulación de Facturas de Períodos Anteriores		

Contabilizar: término que se utiliza para indicar la actividad de registrar un documento en la Contabilidad General (submódulo GL). Con la contabilización se registra un movimiento o asiento contable que refleja un hecho económico. En SAP, un asiento contable es un documento contable, donde cada documento se identifica por un número, el ejercicio y la sociedad.

F-44: compensar acreedor: datos cabecera. Para anular una factura con la que se creó. Compensar facturas anulada se debe pedir a análisis abrir el período contable.

FBL1N: partidas individuales de acreedores: transacción utilizada en SAP para obtener un listado de los documentos de acreedores. Esta transacción brinda un detalle exhaustivo de todas las operaciones registradas con los acreedores, como facturas, notas de créditos, pagos, compensaciones, etc. El reporte permite evaluar las partidas abiertas, compensadas, las operaciones con CME, los vencimientos y saldos a fecha.

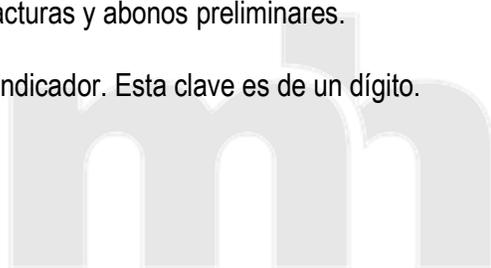
Fecha base: fecha a partir de la cual se comienzan a contar los días de una condición de pago. Si bien por defecto, el sistema propone la fecha actual o de registro del documento, ésta puede ser cambiada a fin de adaptarla a las condiciones pactadas con el proveedor o cliente, ya que su impacto es válido en ambos procesos comerciales.

Fecha de contabilización: fecha en que se registra una factura en la Contabilidad, y por tanto, determina el periodo contable en el cual se imputa el documento. De manera similar, en el caso del Módulo MM, donde se registran los movimientos de mercadería y las facturas de los proveedores, en los cuales existe un impacto en la Contabilidad mediante los documentos correspondientes, la fecha ingresada como de contabilización se corresponde con aquella en la cual se imputa el movimiento a la Contabilidad. Si bien, suele coincidir con la Fecha del documento (de material o de factura), en algunos casos y por razones prácticas o de conveniencia contable o económica pueden diferir. Como detalle interesante, es útil mencionar que en todos los casos esta fecha debe coincidir con el período contable abierto, porque de lo contrario se recibirá un mensaje de error que impide su registro

FV60 / FV65: transacciones enjoy (se refieren a las transacciones que poseen un entorno más simple y ágil para ingresar documentos en SAP) para registrar facturas y abonos preliminares.

Indicador CME: es la clave con la cual se identificará al indicador. Esta clave es de un dígito.

- A Anticipo - Viáticos Caja Chica
- C Anticipo – Carta de crédito
- F Solicitudes de anticipo
- H Factura Caja Chica



	Instructivo		Categorización
	Código: MU-SIGAF-AP-002-6	Versión: 1	Página 6 de 26
	Anulación de Facturas de Períodos Anteriores		

Layout: término que hace referencia a la distribución de columnas e información en una pantalla de selección (filtrado de información) o salida de un reporte. Suele utilizarse en español con la denominación "disposición". Este recurso es de suma utilidad en SAP, ya que permite adaptar la información suministrada por el sistema mediante un reporte (citado como ejemplo de aplicación) de muy diversas características. La ventaja se potencia con la posibilidad de guardar dicha configuración, lo que SAP denomina "Variante" con un nombre, de manera que pueda ser utilizada a futuro.

Partidas abiertas: en SAP se hace referencia con este término a aquellos documentos registrados en el sistema que permanecen impagos o aun no compensados. Las partidas abiertas pueden ser documentos de cuentas de mayor, de acreedores o deudores, por ejemplo, facturas, notas de crédito, anticipos, etc. En cuentas de mayor se gestionan partidas abiertas en cuentas que requieren análisis entradas y salidas, por ejemplo, Provisión de facturas a recibir, cuentas de impuestos a pagar, cuentas transitorias de bancos.

Las transacciones para compensar partidas abiertas son las siguientes:

F-03 para compensar cuentas de mayor

F-44 para compensar acreedores

F-32 para compensar deudores

Periodo: corresponde al mes que se registra o requiere la información.

Sociedad: unidad organizativa del módulo de Finanzas (FI), que integra una unidad contable legal e independiente. Comprende la gestión organizativa más pequeña para la cual se define un grupo de cuentas y para la cual se fijan los reportes fiscales y legales para el exterior de la organización. colocamos el código del Ministerio, Adscrita o Órgano Desconcentrado del cual requerimos la información.

Vía de pago: hace referencia al medio con el cual se efectúa un pago o cobranza. Ejemplos de vía de pago: cheque, transferencia bancaria, efectivo.

Transacción FV60 / FV65 de la información a incluir:

Nombre del Campo	Significado	Valores Propuestos
Acreedor	Número de cédula del acreedor: Clave que identifica unívocamente el proveedor o acreedor en el sistema R/3. En nuestro caso la cédula física o jurídica.	F4
Fecha de documento	Fecha de documento: es la fecha de creación del documento original.	F4

	Instructivo		Categorización
	Código: MU-SIGAF-AP-002-6	Versión: 1	Página 7 de 26
	Anulación de Facturas de Períodos Anteriores		

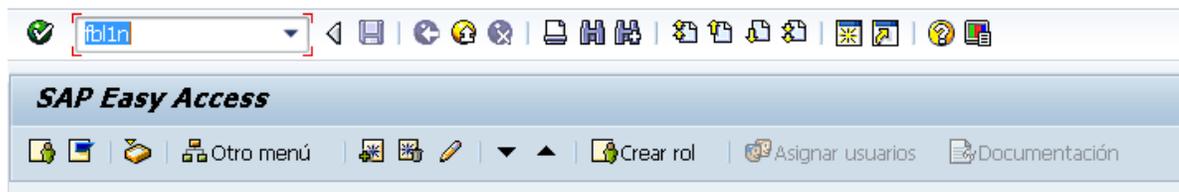
Nombre del Campo	Significado	Valores Propuestos
Fecha de contabilización	Fecha de contabilización en el documento: Fecha con la que un documento entra en la contabilidad financiera, el sistema propone como fecha de contabilización la fecha del día en que se registra el documento	F4
Referencia	Número de documento de referencia: Campo obligatorio que identifica el número del documento a eliminar.	Texto
Importe	Importe en la moneda del documento: Se indica el monto del abono.	Valor
Imp. de impuesto	No aplica en nuestro caso.	Ninguno
Texto	Texto de posición: Texto explicativo para cabecera de documento.	Texto
Ind. CME	No aplica	Ninguno
Clase de documento	Clase de documento: La clase de documento sirve para clasificar los documentos contables. De ella, se deja constancia en la cabecera del documento.	Ninguno
Cuenta de mayor	Cuenta que se ha de contabilizar con la siguiente posición de documento 3150109000 o 3150104000 según corresponda por la Sociedad.	Numérico
Texto Breve	El texto breve de la cuenta de mayor se emplea en visualizaciones online y evaluaciones cuando no se dispone de sitio suficiente para el texto explicativo.	Texto
Haber	Al registrarse un abono por defecto el sistema coloca HABER	
Importe moneda doc.	Al entrar el documento, este importe (monto a pagarse de la factura) debe indicarse manualmente. Si es la última posición puede indicarse un *, y el sistema fijará entonces como importe el saldo de las posiciones entradas anteriormente.	Numérico
Texto	Texto explicativo para posición de documento.	
Ce Gestor	Centro Gestor:	F4
Posición Presupuestaria: Pos. Pres.	El sistema lo deriva de la cuenta mayor	F4
Fondo	Se debe indicar el Fondo	F4
Doc. Presup..	No se llena ese campo	
Área Funcional	No debe llenarse	
Vía de pago	En la pestaña Pago, se coloca la vía de pago registrada en la factura original	

	Instructivo		Categorización
	Código: MU-SIGAF-AP-002-6	Versión: 1	Página 8 de 26
	Anulación de Facturas de Períodos Anteriores		

7. Instrucciones de llenado

Pasos a seguir:

- a. Para verificar que hay partidas abiertas se ingresa a FBL1N.



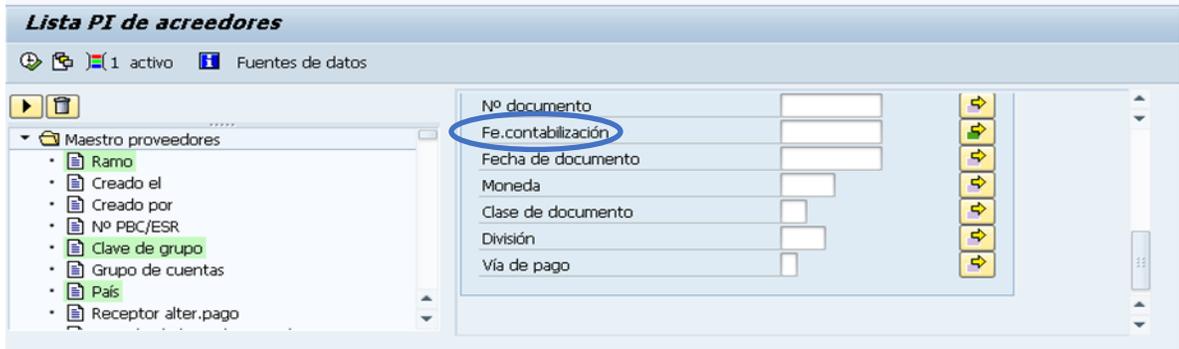
Se procede a identificar las partidas abiertas del acreedor arrastradas al año siguiente, para las cuales la Unidad Financiera ha determinado que su pago no corresponde.

Al ingresar a la transacción se selecciona el icono , para que se despliegue una serie de delimitantes:



Buscamos entre estas delimitantes donde indica “Fe. Contabilización”

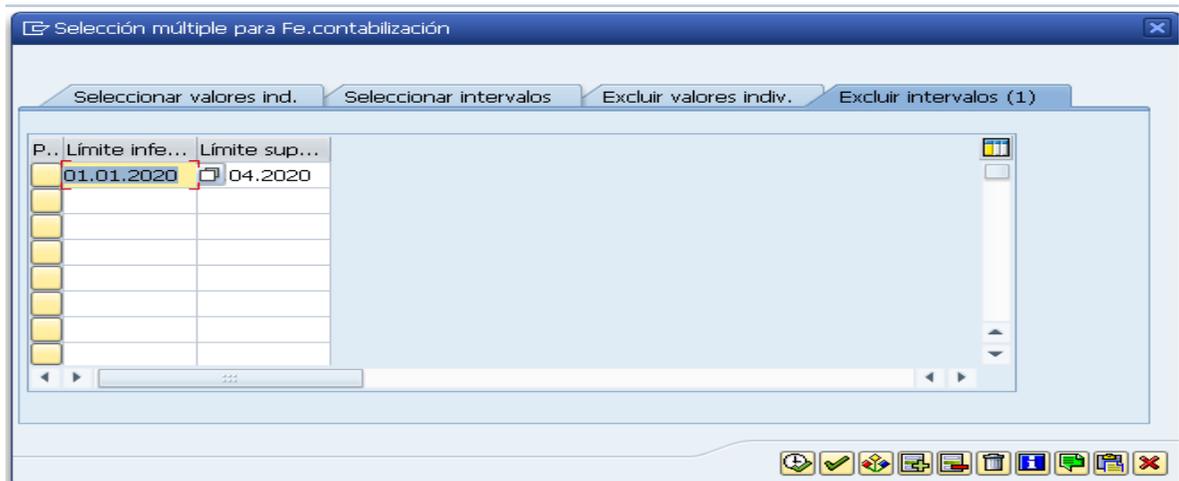




Se desplegará un nuevo recuadro “Selección múltiple para Fe. Contabilización”, nos posicionamos en la pestaña de “Excluir intervalos” y en las casillas en blanco colocamos la siguiente información:

Límite inferior: la fecha inicial a excluir. Por ejemplo 01.01.2020

Límite superior: fecha final a excluir (actual): Por ejemplo 01.04.2020



Esta opción la utilizamos para indicarle al sistema que excluya la facturas que se encuentran registradas en el sistema entre el 01.01.2020 al 01.04.2020 (el reporte se genera en esta fecha, por eso se utiliza de base), esto con el fin que solo genere en el reporte facturas de años anteriores.

En selección de acreedor colocamos la siguiente información:

	Instructivo		Categorización
	Código: MU-SIGAF-AP-002-6	Versión: 1	Página 10 de 26
	Anulación de Facturas de Períodos Anteriores		

Cuenta de acreedor: lo dejamos en blanco
 Sociedad: colocamos G*

Lista PI de acreedores



 1 activo
  Fuentes de datos

Selección acreedor

Cuenta de acreedor a 

Sociedad  G* a 

En selección por ayuda para búsqueda, las casillas las dejamos en blanco.

Sel. por Ayuda p. búsqueda

ID Ay. p. búsq.

Str. búsq.

 Ayuda para búsq...

En selección de partidas, seleccionamos la opción de “partidas abiertas”

Selección de partidas

Status

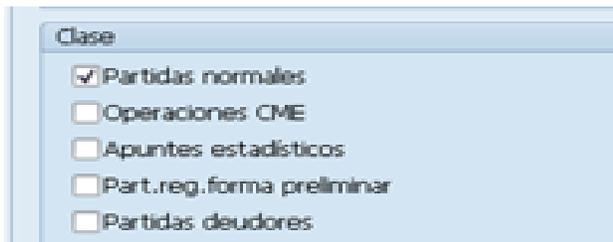
Partidas abiertas
 Abierto en fecha clave

Partidas compensadas
 Fecha de compensación a 
 Abierto en fecha clave

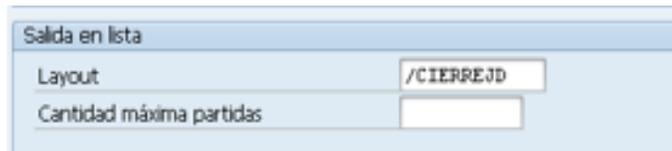
Todas las partidas
 Fecha de contabilización a 

	Instructivo		Categorización
	Código: MU-SIGAF-AP-002-6	Versión: 1	Página 11 de 26
	Anulación de Facturas de Períodos Anteriores		

En la opción clase, se deja la selección de “partidas normales”



En la opción salida en lista, se deja como aparece al ingresar a la transacción.



Se va a la barra de herramientas,  y se selecciona el icono  para generar el reporte requerido.

Se genera el siguiente reporte:



Lista PI de acreedores

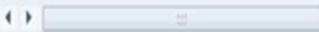


Lista PI de acreedores



Acreedor *
 Sociedad *
 Nombre *
 Población *

St	Cuenta	Ejercicio	Fe.contab.	Nº doc.	Cla	Fecha doc.	Importe en ML	Importe en MD	Mon.	ML	Venc.neto	Doc.comp.	Texto	R
<input type="checkbox"/>	3002690055	2019	10.12.2019	1900013287	KR	14.09.2019	19.860,00-	19.860,00-	CRC	CRC	10.12.2019		09004/10201 FACT. N°2010000000008 SERV. AYA	2
<input type="checkbox"/>	3002690055	2019	10.12.2019	1900013286	KR	14.09.2019	19.860,00-	19.860,00-	CRC	CRC	10.12.2019		09004/10201 FACT. N°2010000000007 SERV. AYA	2
<input type="checkbox"/>	602790242	2016	30.04.2016	2500000431	CI	24.02.2015	558.997,76-	558.997,76-	CRC	CRC	21.05.2015		09003/60301-PRESTACIONES DE GREIVIN PICADO	R
<input type="checkbox"/>	601980829	2016	30.04.2016	2500000432	CI	24.02.2015	1.140.147,27-	1.140.147,27-	CRC	CRC	21.05.2015		09003/60301-PAGO DE VACACIONES A GUILLERMO C-	R
<input type="checkbox"/>	503130491	2016	08.09.2016	100000362	AB	08.09.2016	120.745,46-	120.745,46-	CRC	CRC	08.09.2016		09003/60301 RESOLUC. N°RH-0138-2015. VACACIO-	
<input type="checkbox"/>	114270940	2016	30.04.2016	2500000433	CI	16.04.2015	71.954,82-	71.954,82-	CRC	CRC	01.06.2015		09003/60301 RESOLUC. N°RH-0135-2015. VACACIO-	R
<input type="checkbox"/>	3101016273	2019	29.01.2019	1700000013	KG	09.11.2018	353.000,00	353.000,00	CRC	CRC	12.11.2018		09003/50104-MULTA POR INCUMPLIMIENTO	1
<input type="checkbox"/>	3101008736	2018	27.12.2018	5100001245	RE	17.12.2018	17.450.214,20-	28.660,00-	USD	CRC	17.01.2019		09003/50103-FACT. 1010000001999, TELEFONOS	1
<input type="checkbox"/>	3101008736	2018	27.12.2018	5100001351	RE	17.12.2018	17.450.214,20	28.660,00	USD	CRC	17.01.2019		09003/50103-FACT. 1010000001999, TELEFONOS	1
<input type="checkbox"/>	3101183093	2019	30.01.2019	1700000018	KG	23.11.2018	2.561,25	2.561,25	CRC	CRC	28.11.2018		09003/29901-MULTA POR INCUMPLIMIENTO.	1
<input type="checkbox"/>	3101197460	2019	05.02.2019	1700000023	KG	22.11.2018	596.058,80	967,00	USD	CRC	22.11.2018		09002/20402-MULTA POR INCUMPLIMIENTO	1
<input type="checkbox"/>	3101024614	2017	22.12.2017	1900017430	KR	01.12.2017	2.172.915,00-	2.172.915,00-	CRC	CRC	13.01.2018		08900/10808-FACT. 024941, CONT. MANT DE EQUI-	0
<input type="checkbox"/>	114270940	2016	08.09.2016	100000359	AB	08.09.2016	71.954,82	71.954,82	CRC	CRC	08.09.2016			
<input type="checkbox"/>	503130491	2016	08.09.2016	100000363	AB	08.09.2016	120.745,46	120.745,46	CRC	CRC	08.09.2016			
<input type="checkbox"/>	601980829	2016	08.09.2016	100000361	AB	08.09.2016	1.140.147,27	1.140.147,27	CRC	CRC	08.09.2016			
<input type="checkbox"/>	602790242	2016	08.09.2016	100000360	AB	08.09.2016	558.997,76	558.997,76	CRC	CRC	08.09.2016			
<input type="checkbox"/>	3101024614	2018	08.02.2018	100000007	AB	08.02.2018	2.172.915,00	2.172.915,00	CRC	CRC	08.02.2018			
<input type="checkbox"/>	107440149	2016	30.04.2016	2500000456	CI	26.04.2016	10.000,00	10.000,00	CRC	CRC	26.04.2016			
<input type="checkbox"/>	502250286	2016	05.07.2016	2000042579	ZV	05.07.2016	751.740,08	751.740,08	CRC	CRC	05.07.2016			
*							2088528.378,66-	2089147.205,10-	CRC	CRC				
								1.004,44	USD					

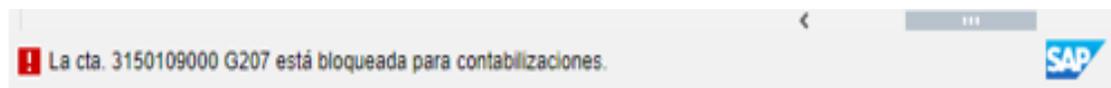


	Instructivo		Categorización
	Código: MU-SIGAF-AP-002-6	Versión: 1	Página 13 de 26
	Anulación de Facturas de Períodos Anteriores		

- b. Una vez que se genera el reporte y es exportado a excel, se verifica cuales instituciones, cuentan con facturas de periodos anteriores y se les envía un correo indicándoles las facturas, con el fin de coordinar una reunión para eliminar dichas facturas.
- c. Se deben presentar a la Contabilidad Nacional, los funcionarios que utilizan las transacciones FV65, FV60, F-44 y la persona que utiliza workflow.
- d. La cuenta de operativa a utilizar depende de la sociedad que debe realizar la anulación. Para el caso del Poder Ejecutivo se utiliza la cuenta contable según lo indica el plan operativo: 3150109000 “anulación de facturas devengadas de ejercicios anteriores” y para las sociedades A751, A781, A820, A901, A908 y P401 se utiliza la cuenta contable según lo indica el plan operativo: 3150104000 “ajustes al patrimonio por variaciones del ejercicio”.

Se debe solicitar a los encargados de Análisis Contable, la apertura de la cuenta para anular las facturas de periodos anteriores.

De lo contrario nos aparecería la siguiente leyenda:



- e. Se verifica si es una multa (cuando el saldo es negativo) se utiliza FV65 y si es una factura (saldo positivo) se utiliza FV60.

Se debe ingresar la siguiente información para ambas transacciones:

Se ingresa a la transacción **FV65**



En Datos básicos incluimos la siguiente información:

Acreedor /Cuenta es el número de cédula del acreedor.

Fecha documento: fecha en que se realiza la anulación.

Fecha contabilización: la fecha que da el sistema.

Referencia: anulación factura número tal.

Importe: el monto de la factura (verificar la moneda del importe para que coincida en los saldos a anular)

Texto: se da un detalle del proceso de anulación.

Registrar prelim.abono acreedor: Sociedad G205

Menú | [Iconos] | Modelos trabajo en | Sociedad | Simular

Operación: Abono

Saldo: 120.745,46

Datos básicos | Pago | Detalle | Impuestos | Retención de impuestos

Acreedor: 503130491 | Ind.CME: | Referencia: ANUL.FAC.1000003

Fecha documento: 02.04.2020

Fecha contab.: 02.04.2020

Clase doc.: Abono acreedor

Moneda doc.

Importe: 120.745,46 | CRC: | Calc. impuestos

Impte. impuesto: |

Texto: anulación de factura No. 100000362

Condic. pago: Vence inmediate.

Fecha base: 02.04.2020

Sociedad: G205 Seguridad Pública San José

Clase de gasto: |

Acreedor

Dirección

Sra. GUZMAN MARTINEZ RAFAELA.

NC

Cta. banc.: 15202001105328461

Código banco: 152

Banco de Costa Rica

PA

Nos posicionamos en la pestaña de pagos y nos dirigimos a la opción vía de pago de la cual se despliega la siguiente ventana:

Vía de pago (1)

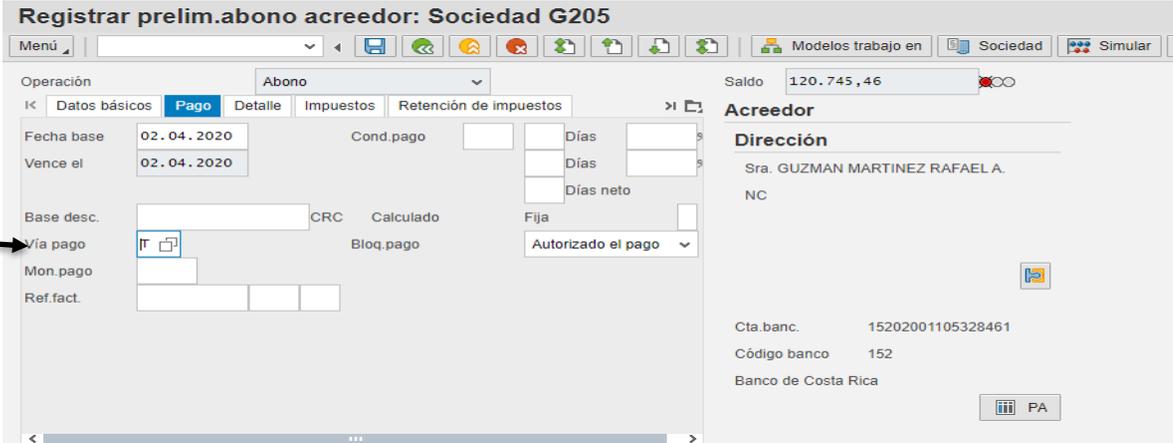
Restricciones

[Iconos] | [Campo de búsqueda]

Clave de país	VP	Significado
CR	\$	TRANSF. BANCARIA SINPE \$
CR	€	TRANSF. BANCARIA SINPE €
CR	C	CHEQUES
CR	T	TRANSF. BANCARIA SINPE ¢

→

Seleccionamos la opción “T”



Al ingresar en Posiciones se debe ingresar la siguiente información:

En centro de beneficio: 206
 Fondo: 001
 Texto: el mismo dato de datos básicos
 Monto: monto de la factura

0 Posiciones (Ninguna variante entrada seleccionada)

Sta...	Cta. mayor	T...	D/H	Importe mon...	Impt...	Ce. beneficio	Fondo	Ce. benef.int...	Elem.PEP
	3150109000	Haber	▼	120.745,46	0,00	206	001		
		Haber	▼		0,00				
		Haber	▼		0,00				
		Haber	▼		0,00				

Nos dirigimos a la barra de herramientas y seleccionamos el icono 

Si utilizamos la transacción **FV60**, se hace relativamente igual:



	Instructivo		Categorización
	Código: MU-SIGAF-AP-002-6	Versión: 1	Página 16 de 26
	Anulación de Facturas de Períodos Anteriores		



En Datos básicos incluimos la siguiente información:

- Acreedor /cuenta es el número de cédula del acreedor.
- Fecha documento: fecha en que se realiza la anulación.
- Fecha contabilización: la fecha que da el sistema.
- Referencia: anulación factura número tal.
- Importe: el monto de la factura (verificar la moneda)
- Texto: se da un detalle del proceso de anulación.

Nos posicionamos en la pestaña de pagos y nos dirigimos a la opción vía de pago, de la cual se despliega la siguiente ventana:

	Instructivo		Categorización
	Código: MU-SIGAF-AP-002-6	Versión: 1	Página 17 de 26
	Anulación de Facturas de Períodos Anteriores		

Vía de pago (1)

Restricciones

Clave de país	VP	Significado
CR	\$	TRANSF. BANCARIA SINPE \$
CR	€	TRANSF. BANCARIA SINPE €
CR	C	CHEQUES
CR	T	TRANSF. BANCARIA SINPE ₡

4 Entradas encontradas

Seleccionamos la opción "T"

Registrar prelim.factura acreedor: Sociedad G207

Menú

Operación: Factura Saldo: 0,00

K Datos básicos **Pago** Detalle Impuestos Retención de impuestos

Fecha base: 02.04.2020 Cond.pago: 0003 Días: Días: Días neto:

Vence el: 02.04.2020

Base desc.: CRC Calculado Fija:

Vía pago: **T** Bloq.pago: Autorizado el pago

Mon.pago:

Ref.fact.: Recept.pago:

Bco.col.:

Receptor pago indiv.

Acreedor

Dirección

Termoclíma C.R. S.A.
San Rafael Abajo, de Escuela quemada
San Jose, Desamparados,
casa A5.
(506) 8504-7849

Cta.banc.: 15201001031895973
Código banco: 152
Banco de Costa Rica

PA

Al ingresar en Posiciones, se debe ingresar la siguiente información:

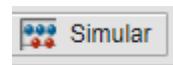
En centro de beneficio: 206
Fondo: 001



	Instructivo		Categorización
	Código: MU-SIGAF-AP-002-6	Versión: 1	Página 18 de 26
	Anulación de Facturas de Períodos Anteriores		

0 Posiciones (Variante de entrada : Z_VARIANTE_FV60-65)

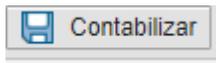
Sta...	Cta.mayor	Texto breve	D/H	Importe moneda ...	I...	Centro coste	Ce.beneficio	Fondo	C...	Ele...	E
	B150109000		Debe ▾	275.000,00	0,...		206	001			
			Debe ▾		0,...						
			Debe ▾		0,...						
			Debe ▾		0,...						



Nos dirigimos a la barra de herramientas y seleccionamos el icono de simular.

Importante: en el caso de existir más de una factura para un acreedor, se pueden sumar y realizar un abono total.

- f. Al devolvernos seleccionamos en la barra de herramientas el icono de contabilizar.



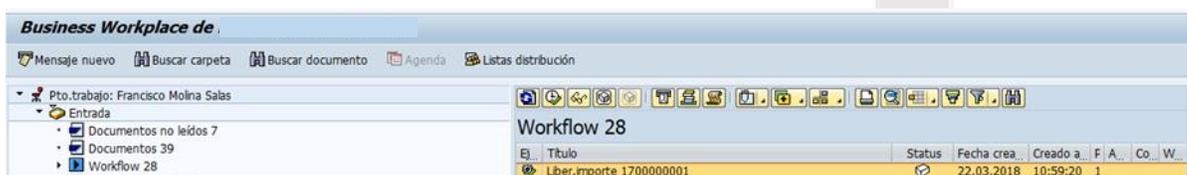
- g. Esperar a que se pase a Workflow para poder compensar.

- h. Grabar.



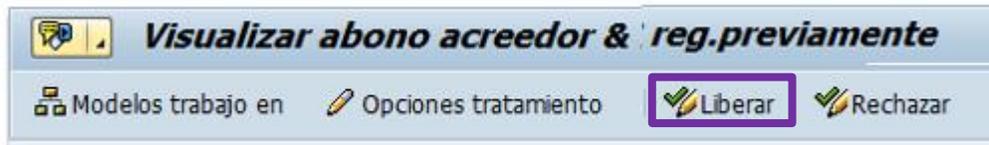
Se crea un tipo de documento numeración 17...

Aprobación mediante el workflow, seleccionamos el documento.



Y en la barra de herramientas del documento, se libera

	Instructivo		Categorización
	Código: MU-SIGAF-AP-002-6	Versión: 1	Página 19 de 26
	Anulación de Facturas de Períodos Anteriores		



Se visualizan nuevamente las partidas abiertas de acreedor posterior a la liberación del documento – Transacción FBL1N, para seleccionar los documentos.

Se nota que el saldo es cero, el siguiente paso es compensar.

- i. Una vez aprobado en Workflow se compensa mediante la transacción F-44.



Al ingresar a la transacción se debe ingresar la siguiente información:

Cuenta: es el número de cédula del acreedor

Sociedad: número de la sociedad. Ej. G207

Fe. Compensación: la fecha en que estamos registrando la compensación.

Periodo: número del mes en el cual estamos realizando la compensación. En este caso 4

Moneda: Puede ser CRC o UDS, según corresponda



Compensar acreedor: Datos cabecera					
Cuenta	3101172538	Fe.compensación	02.04.2020	Período	4
Sociedad	G207	Moneda	CRC		



	Instructivo		Categorización
	Código: MU-SIGAF-AP-002-6	Versión: 1	Página 20 de 26
	Anulación de Facturas de Períodos Anteriores		

En selección de partidas abiertas, nos dirigimos a “indicador CME” y desplegamos la ventana

Selección de partidas abiertas

Indicador CME PAs normales

Al desplegar la ventana, se visualizará el “indicador de operación de cuenta mayor especial”, el cual cuenta con cuatro opciones a escoger, seleccionamos la opción que corresponda.

Indicador de operación en cuenta de mayor especial

	Cl.cuenta	Indicador C...	Denominación
	K	A	Anticipo - Viáticos Caja Chica
	K	C	Anticipo - Carta de Crédito
	K	F	Solicitudes de anticipo
	K	H	Factura Caja Chica

Seguidamente en “otras delimitaciones” seleccionamos la opción “No. Documento”

Otras delimitaciones

Ning.

Importe

N° documento

Fe.contabilización

Área de reclamación

Referencia

Orden de pago

Factura colectiva

Clase de documento

División

Indicador impuestos

Otros

Una vez que tenemos los datos correspondientes nos dirigimos a la barra de herramientas y seleccionamos el icono “tratar Pas”



En el recuadro en “No. Documento” colocamos el número de documento a compensar.



Compensar acreedor Entrar condiciones de selección

Menú | [Dropdown] | [Save] [Back] [Home] [Close] | Otra selección Otra cuenta Tratar PAs

Parámetros fijados

Sociedad: G207
 Cuenta: 3101172538
 Clase de cuenta: K
 Indicador CME: [] PAs normales

Nº documento

De	Hasta	String	Valor inicial
[]	[]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
[]	[]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
[]	[]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
[]	[]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
[]	[]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
[]	[]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
[]	[]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
[]	[]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Una vez que completamos la información nos dirigimos a la barra de herramientas y seleccionamos el icono “Tratar Pas”



Revisamos que los saldos estén compensados (saldo en cero)

Compensar acreedor Procesar partidas abiertas

Repartir dif. Eliminar diferencias Opción tratamiento VencDesPrPago

Estándar Pago parc. Part.rest. Retención

Partida para cuenta 3101292783 Servicios Multiples Especializados

Asignación	Nº docum...	C..	C..	Fe.cont...	Fecha d...	CRC Bruto	Descuento	PorDes
20171220	1900021601	KR	31	20.12.2...	18.12.2...	6.557.060,00-		
20180322	1700000001	KG	21	22.03.2...	18.12.2...	6.557.060,00		

Impte Bruto<... Moneda Partida Part. DPP DPP

Status de tratamiento

Partidas	2	Importe entrado	0,00
Visual.desde pos	1	Asignados	0,00
Origen diferencias		Contabs. diferencias	
Visualización en moneda de com		Sin asignar	0,00

Partidas están en diferentes ejercicios

SAP

y le damos contabilizar , para ejecutar la acción.

Se genera un número de contabilización del proceso de compensación (se crea un tipo de documento numeración 10.....)

Con esto se da fin al proceso

j. Para verificar que no hay partidas abiertas se ingresa nuevamente a la transacción FBL1N.

Nos dirigimos a selección de acreedor y en sociedad colocamos el código de está. Por ejemplo G207

Lista PI de acreedores

1 activo Fuentes de datos

Maestro proveedores

- Ramo
- Creado el
- Creado por
- Nº PBC/ESR
- Clave de grupo
- Grupo de cuentas
- País
- Receptor alter.pago

Sociedad

Cuenta asociada

Abreviatura de responsable

Documento

Indicador CME

Asignación

Nº documento

Fe.contabilización

Fecha de documento

Selección acreedor

Cuenta de acreedor

Sociedad

Sel.por Ayuda p.búsqueda

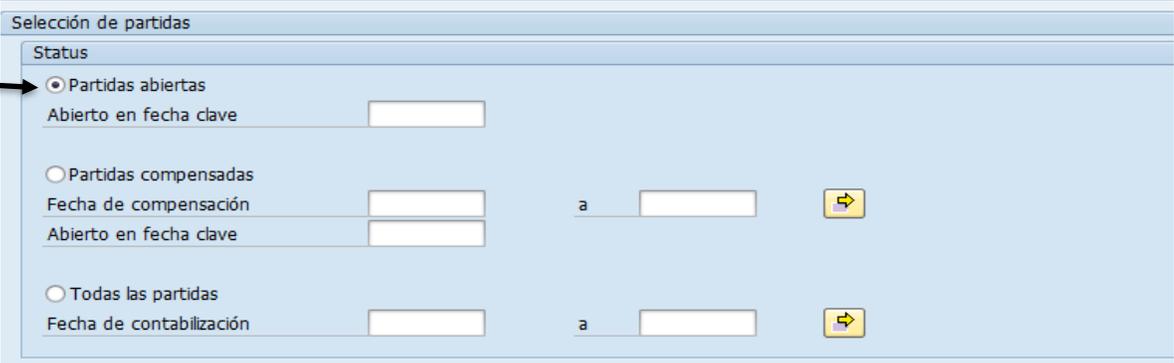
ID Ay.p.búsq.

Str.búsq.

Ayuda para búsq...



Luego nos dirigimos a selección de partidas y seleccionamos “partidas abiertas”



Y seleccionamos en la barra de herramientas el icono de ejecutar



Al ejecutar el reporte nos debe indicar que no se cuenta con partidas abiertas, y no se genera ningún tipo de reporte.

También se puede verificar las partidas compensadas del acreedor

Lista PI de acreedores

Acceptor: 3101172538
 Sociedad: G207
 Nombre: Termoclina C.R. S.A.
 Población:

St	Cuenta	Asignación	Nº documento	Fecha doc.	IO Clase	Doc.comp.	Compensación	Moneda	Importe en MD	Importe en ML	Texto	Referencia
	3101172538	20200121	100000001	21.01.2020	AB	100000001	21.01.2020	CRC	144.000,00-	144.000,00-		
	3101172538	20200121	100000001	21.01.2020	AB	100000001	21.01.2020	CRC	144.000,00	144.000,00		
	3101172538	20181129	1700000071	05.11.2018	KG	100000001	21.01.2020	CRC	144.000,00	144.000,00	APLICACION MULTA 5100000391	MULTA 1000000036
	3101172538	20200121	1900000145	21.01.2020	KR	100000001	21.01.2020	CRC	144.000,00-	144.000,00-	ANULACION MULTA SIGAF 51-391	ANUL-MULTA-02-20



	Instructivo		Categorización
	Código: MU-SIGAF-AP-002-6	Versión: 1	Página 25 de 26
	Anulación de Facturas de Períodos Anteriores		

8. Control del documento

Nombre del Instructivo							
Versión	Tarea	Responsable	Cargo	Descripción del cambio	Fecha		
N° 1	Elaboración	Shirley Picado	Solano	Profesional de Egresos	Elaboración del documento	Setiembre de 2020	
	Revisión	Jaime Campos	Delgado	Profesional de Egresos	Elaboración del documento	Setiembre de 2020	
	Aprobación	Jeannette García	Solano	Subdirección	Elaboración del documento	Setiembre de 2020	
Almacenado en: Portal del Ministerio de Hacienda e Intranet							

9. Documentos a sustituir

DOCUMENTO ANTERIOR			DOCUMENTO NUEVO		
Nombre	Código	N° Versión	Nombre	Código	N° Versión
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



	Instructivo		Categorización
	Código: MU-SIGAF-AP-002-6	Versión: 1	Página 26 de 26
	Anulación de Facturas de Períodos Anteriores		

10. Firmas de autorización

Elaborado por: Shirley Solano Picado Profesional de Egresos Contabilidad Nacional	V.º B.º: Jaime Delgado Campos Profesional de Egresos Contabilidad Nacional

Aprobado por: Jeannette Solano García Subdirección

